



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA  
Nº SS-SAM-005-2026**

EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Procedimiento Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:** El Departamento de Córdoba, SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD, Calle 27 No. 3 -28, Edificio Palacio de Naín, Montería.

**2. DIRECCIÓN:** En desarrollo de la **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SS-SAM-005-2026**, el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA atenderá a los interesados en el proceso de contratación, a través de la Plataforma del SECOP II, allí deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

**3. OBJETO DEL CONTRATO:** “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRIO, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE MONITOREO QUE HACEN PARTE DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS VACUNAS EN CUSTODIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

**4. ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO:**

Las especificaciones esenciales del objeto son las siguientes:

MANTENIMIENTO DE ELÉCTRICAS. INSTALACIONES		
ITEM	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
1.1	REVISIÓN DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	24
1.3	SALIDA PARA TOMACORRIENTE . 120 V.	9
1.4	REVISION PARA TOMACORRIENTE. 220 V.	3
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 18 W,CUADRADAS 120X30, PARA EMPOTRAR	8
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 18 W,CUADRADAS, PARA SOBREPONER	6
<b>SUB TOTAL</b>		<b>50</b>
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPUESTOS DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL		
ITEM	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (REFRIGERADOR)	2
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (CONGELADOR)	2
<b>SUB TOTAL</b>		<b>4</b>
INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACION DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL		
ITEM	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO SECADOR DE MEDIDAS 7/8 DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL	2
	SUMINISTRO E INTALACION DE COMPRESOR DE CAVA 1HP	1
3,2	AJUSTE DE CARGA DE GAS REFRIGERANTE R-22 PIPETA DE 30 LIBRAS DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL	4
<b>SUB TOTAL</b>		<b>7</b>
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZONOSIS		
ITEM	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
7.1	CONGELADOR PAI	1
7.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2
7.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZONOSIS	3





7,4	NEVERA LINEAL ZONOSIS	1
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>7</b>
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZONOSIS</b>		
<b>ITEM</b>	<b>TIPO DE EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
8.1	ULTRACONGELADOR	1
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>1</b>
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RESPUESTOS DE NEVERA Y REFRIGERADORES</b>		
<b>ITEM</b>	<b>TIPO DE EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
8.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZONOSIS	2
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>2</b>
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL</b>		
<b>ITEM</b>	<b>TIPO DE EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
9.1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE PARED DE 24000 BTU PAI	1
9.3	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE PARED DE 36000 BTU	1
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>2</b>
<b>CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL</b>		
<b>ITEM</b>	<b>TIPO DE EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
12.2	CALIBRACION CONGELADOR	1
12.3	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2
12.4	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL ZONOSIS	5
12.5	CALIBRACION NEVERA LINEAL ZONOSIS	1
12.6	CALIBRACION NEVERA LINEAL PAI	1
12.7	CALIBRACION ULTRACONGELADOR	1
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>11</b>
<b>CALIFICACION DE LAS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL</b>		
<b>ITEM</b>	<b>TIPO DE EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
13.1	CONGELADOR	1
13.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2
13.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZONOSIS	5
13.4	NEVERA LINEAL ZONOSIS	1
13.5	NEVERA LINEAL PAI	1
13.6	ULTRACONGELADOR	1
13.7	CUARTO FRIO	1
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>12</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>96</b>

La prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, calibración y calificación de del laboratorio de salud pública se realizará conforme a la descripción y las condiciones técnicas exigidas son las siguientes:

#### ACTIVIDAD No.1: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

código	ÁREA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	CODIGO-INV	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
LSPD-G05	MICROBIOLOGÍA DE AGUA	CABINA DE FLUJO LAMINAR	ESCO	AC2-4E9	2014-93982	I1-003131	1	Limpieza, lubricación, verificación de lámparas, revisión de filtro, decontaminación.
LSPD-N12	BIOLOGÍA MOLECULAR	CABINA DE FLUJO LAMINAR	PINGGLOBAL	PCV36	4588549	NO REGISTRA	1	Limpieza, lubricación, verificación de lámparas, revisión de filtro, decontaminación.
LSPD-N11	BIOLOGÍA MOLECULAR	CABINA DE FLUJO LAMINAR	LV 09105	LV 09105	LV09105	I1-23614	1	Limpieza, lubricación, verificación de lámparas, revisión de filtro, decontaminación.
LSPD-F09	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	CABINA DE FLUJO LAMINAR	ESCO	AVC-4A2	2006-18511	I1-001321	1	Limpieza, lubricación, verificación de lámparas, revisión de filtro, decontaminación.
LSPD-F10	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	INCUBADORA	BINDER	ED 53 - UL	90100131	I1-001318	1	Realizar limpieza de cámara interna y las superficies externas, revisar el buen estado de





								bandejas, juntas y puertas para asegurar un cierre hermético, comprobar el funcionamiento de resistencias, ventiladores, sensores y sistemas eléctricos, verificar alarmas y controles digitales (cuando aplique).
LSPD-G07	MICROBIOLOGÍA DE AGUA	INCUBADORA	HERAEUS	50042303	95100625	I1-001222	1	Realizar limpieza de cámara interna y las superficies externas, revisar el buen estado de bandejas, juntas y puertas para asegurar un cierre hermético, comprobar el funcionamiento de resistencias, ventiladores, sensores y sistemas eléctricos, verificar alarmas y controles digitales (cuando aplique).
LSPD-G08	MICROBIOLOGÍA DE AGUA	INCUBADORA	VENTICELL	LSIS-B2V/VCIII	130558	I1-003139	1	Realizar limpieza de cámara interna y las superficies externas, revisar el buen estado de bandejas, juntas y puertas para asegurar un cierre hermético, comprobar el funcionamiento de resistencias, ventiladores, sensores y sistemas eléctricos, verificar alarmas y controles digitales (cuando aplique).
LSPD-H17	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	INCUBADORA	BINDER	B53	900005	I1-003137	1	Realizar limpieza de cámara interna y las superficies externas, revisar el buen estado de bandejas, juntas y puertas para asegurar un cierre hermético, comprobar el funcionamiento de resistencias, ventiladores, sensores y sistemas eléctricos, verificar alarmas y controles digitales (cuando aplique).
LSPD-H18	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	INCUBADORA	BINDER	BD-240	9010-0183	I1-005049	1	Realizar limpieza de cámara interna y las superficies externas, revisar el buen estado de bandejas, juntas y puertas para asegurar un cierre hermético, comprobar el funcionamiento de resistencias, ventiladores, sensores y sistemas eléctricos, verificar alarmas y controles digitales (cuando aplique).
LSPD-H19	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	INCUBADORA	LABLINE	IMPERIAL III	146507108594	I1-005050	1	Realizar limpieza de cámara interna y las superficies externas, revisar el buen estado de bandejas, juntas y puertas para asegurar un cierre hermético, comprobar el funcionamiento de resistencias, ventiladores,





								sensores y sistemas eléctricos, verificar alarmas y controles digitales (cuando aplique).
LSPD-H21	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	INCUBADORA	LABLINE	IMPERIAL III	1465071080391	I1-005052	1	Realizar limpieza de cámara interna y las superficies externas, revisar el buen estado de bandejas, juntas y puertas para asegurar un cierre hermético, comprobar el funcionamiento de resistencias, ventiladores, sensores y sistemas eléctricos, verificar alarmas y controles digitales (cuando aplique).
LSPD-H22	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	INCUBADORA	MEMMERT	1130	873-068	I1-005132	1	Realizar limpieza de cámara interna y las superficies externas, revisar el buen estado de bandejas, juntas y puertas para asegurar un cierre hermético, comprobar el funcionamiento de resistencias, ventiladores, sensores y sistemas eléctricos, verificar alarmas y controles digitales (cuando aplique).
LSPD-M03	VIROLOGÍA - BANCO DE SANGRE Y TSH NEONATAL	INCUBADORA	STUART SCIENTIFIC	SL18	R000102149	INV-04488	1	Realizar limpieza de cámara interna y las superficies externas, revisar el buen estado de bandejas, juntas y puertas para asegurar un cierre hermético, comprobar el funcionamiento de resistencias, ventiladores, sensores y sistemas eléctricos, verificar alarmas y controles digitales (cuando aplique).
LSPD-H20	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	INCUBADORA	MM FRIOCELL	FC-B2C-M/FC111	E140215	I1-005051	1	Realizar limpieza de cámara interna y las superficies externas, revisar el buen estado de bandejas, juntas y puertas para asegurar un cierre hermético, comprobar el funcionamiento de resistencias, ventiladores, sensores y sistemas eléctricos, verificar alarmas y controles digitales (cuando aplique).
LSPD-M06	VIROLOGÍA - BANCO DE SANGRE Y TSH NEONATAL	LECTOR DE PLACAS	MINDRAY	MR-96A	WH-44105216	I1-001341	1	Limpieza y revisión del sistema óptico
VARIOS	LSPD	MICROPIPETAS	VARIAS	VARIAS	VARIOS	VARIOS	10	Limpieza, lubricación y ajuste de mecanismos
LSPD-A01	ALMACEN	NEVERA	INDUFRIAL	INPV-46B	23333298	I1-003190	1	Realizar limpieza interna y externa con desinfectantes, revisar empaques y sellos para



								asegurar cierre hermético, verificar el sistema de refrigeración y ventilación, inspeccionar conexiones eléctricas y panel de control, y comprobar el funcionamiento de alarmas y registros digitales.
LSPD-N23	BIOLOGIA MOLECULAR	NEVERA	ULTRALAB	ULTRALAB	XXI-01VR 202000904-II	I1-23616	1	Realizar limpieza interna y externa con desinfectantes, revisar empaques y sellos para asegurar cierre hermético, verificar el sistema de refrigeración y ventilación, inspeccionar conexiones eléctricas y panel de control, y comprobar el funcionamiento de alarmas y registros digitales.
LSPD-M16	BIOLOGIA MOLECULAR	NEVERA	ULTRALAB	ULTRALAB	XXI-01VR 202000904-I	I1-23616	1	Realizar limpieza interna y externa con desinfectantes, revisar empaques y sellos para asegurar cierre hermético, verificar el sistema de refrigeración y ventilación, inspeccionar conexiones eléctricas y panel de control, y comprobar el funcionamiento de alarmas y registros digitales.
LSPD-C41	FÍSICO - QUÍMICO	NEVERA	ARTIKO	no visible	5.14 1014717	I1 - 005059	1	Realizar limpieza interna y externa con desinfectantes, revisar empaques y sellos para asegurar cierre hermético, verificar el sistema de refrigeración y ventilación, inspeccionar conexiones eléctricas y panel de control, y comprobar el funcionamiento de alarmas y registros digitales.
LSPD-G9	MICROBIOLOGÍA DE AGUA	NEVERA	TECNIFRIO	NO VISIBLE	NO VISIBLE	I1-003122	1	Realizar limpieza interna y externa con desinfectantes, revisar empaques y sellos para asegurar cierre hermético, verificar el sistema de refrigeración y ventilación, inspeccionar conexiones eléctricas y panel de control, y comprobar el funcionamiento de alarmas y registros digitales.
LSPD-G10	MICROBIOLOGÍA DE AGUA	NEVERA	ARTIKO	PR 500 ST	5.14 101476	I1-001214	1	Realizar limpieza interna y externa con desinfectantes, revisar empaques y sellos para asegurar cierre hermético, verificar el sistema de refrigeración y ventilación, inspeccionar conexiones eléctricas y





								panel de control, y comprobar el funcionamiento de alarmas y registros digitales.
LSPD-	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	NEVERA	TECNIFRIO			I1-001240	1	Realizar limpieza interna y externa con desinfectantes, revisar empaques y sellos para asegurar cierre hermético, verificar el sistema de refrigeración y ventilación, inspeccionar conexiones eléctricas y panel de control, y comprobar el funcionamiento de alarmas y registros digitales.
LSPD-C41	FÍSICO - QUÍMICO	NEVERA	ARTIKO	PR 500 ST	5.14 1014717	I1-005059	1	Realizar limpieza interna y externa con desinfectantes, revisar empaques y sellos para asegurar cierre hermético, verificar el sistema de refrigeración y ventilación, inspeccionar conexiones eléctricas y panel de control, y comprobar el funcionamiento de alarmas y registros digitales.
LSPD-H3	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	NEVERA DOBLE PUERTA	INDUCOL	EIC V 39	0483 053609	I1-003152	1	Realizar limpieza interna y externa con desinfectantes, revisar empaques y sellos para asegurar cierre hermético, verificar el sistema de refrigeración y ventilación, inspeccionar conexiones eléctricas y panel de control, y comprobar el funcionamiento de alarmas y registros digitales.
LSPD-H33	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	NEVERA DOBLE PUERTA	INDUCOL	EIC V 39	0323-053721	I1-001241	1	Realizar limpieza interna y externa con desinfectantes, revisar empaques y sellos para asegurar cierre hermético, verificar el sistema de refrigeración y ventilación, inspeccionar conexiones eléctricas y panel de control, y comprobar el funcionamiento de alarmas y registros digitales.
LSPD-N25	BIOLOGÍA MOLECULAR	TERMOCICLADOR	BIORAD	CFX96	NO VISIBLE	I1-23605	1	Revisión y Limpieza del sistema óptico, bloques de calentamiento, ventilación
VARIOS	LSPD	TERMOHIGROMETRO	VARIAS	VARIAS	VARIOS		10	Cambio de batería, revisión y ajuste de alarmas y verificación de funcionamiento
VARIOS	LSPD	TERMOMETRO REFRIGERADOR-CONGELADOR	VARIAS	VARIAS	VARIOS		8	Cambio de batería, revisión y ajuste de alarmas y verificación de funcionamiento





LSPD-L03	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	TERMOMETRO INFRAROJO				I1-23609	1	Cambio de batería, revisión y verificación de funcionamiento
LSPD-A02	FÍSICO - QUÍMICO	TERMÓMETRO INFRARROJO	NO VISIBLE	T600A	775381099016	NO VISIBLE	1	Cambio de batería, revisión y verificación de funcionamiento
LSPD-N04	BIOLOGÍA MOLECULAR	CONGELADOR ULTRACONGELADOR	SANYO o EQUIVALENTE	MDF-U56VC	11117006	I1-001293	1	Realizar limpieza interna y externa con desinfectantes, revisar empaques y sellos para asegurar cierre hermético, verificar el sistema de congelación y ventilación, inspeccionar conexiones eléctricas y panel de control, y comprobar el funcionamiento de alarmas y registros digitales.
LSPD-C07	FÍSICO - QUÍMICO	CABINA EXTRACTORA DE GASES	CUSTE FRONTIER	EFB-4A2	2012-74436	I1-004967	1	Limpieza, lubricación, ajuste de conexiones eléctricas y pruebas de funcionamiento.
<b>TOTAL</b>								<b>58</b>

## ACTIVIDAD No.2. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS ESPECIALIZADOS

ITEM	ÁREA	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA: LABORATORIO BIOLOGIA MOLECULAR, LABORATORIO ATENCIÓN A PERSONAS, LABORATORIO DE ALIMENTOS, LABORATORIO FISICOQUIMICO Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS (BLOQUE 1)	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN	Ztech (7Tech)	SISTEMAS DE AIRE CENTRAL PARA ASEGURAMIENTO METROLÓGICO EN AREAS TÉCNICAS , Ztech (7Tech)	5	Especificaciones técnicas de mantenimiento preventivo <ul style="list-style-type: none"><li>• Limpiar filtros</li><li>• Lavar serpentines y revisar fugas de refrigerante</li><li>• Lubricar rodamientos de motores y ventiladores<ul style="list-style-type: none"><li>• Ajustar y revisar correas de transmisión</li></ul></li><li>• Balancear ventiladores para reducir vibraciones</li><li>• Limpiar ductos y rejillas de suministro y retorno<ul style="list-style-type: none"><li>• Inspeccionar aislamiento y reparar fugas en ductería<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar y ajustar termostatos</li></ul></li></ul></li><li>• Verificar alarmas y sistemas de monitoreo remoto<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar estructura, doble pared y ruptura de puente térmico</li></ul></li><li>• Comprobar base amortiguadora y nivel de ruido, otras que sean requeridas para garantizar el buen funcionamiento de los equipos de refrigeración.</li></ul>
<b>TOTAL</b>					<b>5</b>	

## ACTIVIDAD No.3. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

ITEM	código	ÁREA	EQUIPO	MARCA	MODEL O	SERIAL	CODIGO -INV	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	LSPD-E02	MICOBACTERIAS	GENEXPERT	CEPHEID	6X-IV R2	804017	I1-005120	1	Una de las puertas no ajusta, revisar sistema operativo.
2	LSPD-C07	FÍSICO - QUÍMICO	CABINA EXTRACTORA DE GASES	CUSTE FRONTIER	EFB-4A2	2012-74436	I1-004967	1	Revisión de conexiones electricas y sistemas de funcionamiento, cambios de repuestos (si aplica), puesta en marcha.





3	LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA: LABORATORIO BIOLOGIA MOLECULAR, LABORATORIO ATENCIÓN A PERSONAS, LABORATORIO DE ALIMENTOS, LABORATORIO FISICOQUIMICO Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS (BLOQUE 1)	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN	Ztech (7Tech)	SISTEMAS DE AIRE CENTRAL PARA ASEGURAMIENTO METROLÓGICO EN AREAS TÉCNICAS, Ztech (7Tech)	2	Especificaciones técnicas de mantenimiento correctivo • Filtros saturados o dañados → reemplazo inmediato. Reparación y recarga. • Motor o ventilador averiado → sustitución de piezas. • Ductos deteriorados → sellado o reemplazo de secciones. • Fallas eléctricas → reparación de cableado o cambio de componentes. • Ruido excesivo → ajuste de base amortiguadora y revisión mecánica. • Cambio de termostatos (cuando se requiera), otras que sean requeridas para el funcionamiento del equipo.
<b>TOTAL</b>						<b>4</b>

#### FORMA DE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES:

El contratista debe aportar los siguientes documentos:

- 1) Planilla de recibido a satisfacción de los equipos de laboratorio por los profesionales técnicos debe consignar la fecha de recepción, la identificación completa del equipo (nombre, referencia y código de inventario), las acciones realizadas, las observaciones pertinentes sobre su estado o funcionamiento, así como los datos del responsable que entrega y del responsable que recibe, garantizando trazabilidad, claridad y conformidad en el proceso.
- 2) Registro fotográfico mínimo dos (2), donde se evidencie código de serial e inventario del bien, y la etiqueta de intervención metrológica, es decir mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, calificación o calibración (según las intervenciones que aplican a cada equipo).
- 3) Certificado donde se evidencien las intervenciones a los equipos determinados por el laboratorio de salud pública y PAI. El contratista podrá realizar directamente las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo con profesionales expertos en el tipo de equipos.
- 4) Certificado del mantenimiento preventivos especializado con empresas o expertos especializados en equipos de refrigeración.
- 5) Certificados de la calibración o calificación de los equipos de PAI, para garantizar trazabilidad metrológica.

**5. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ:** En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Selección Abreviada-Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

**6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El Plazo de ejecución del contrato, será de **CUATRO (4) MESES**, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

#### 7. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:





**7.1. FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS:** El plazo permitido para presentar propuesta será el estipulado en la plataforma SECOP II.

**7.2. FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS:** La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana en la materia objeto del presente proceso y de las condiciones y obligaciones aquí establecidas.

Solo se entenderán recibidos por el Departamento los documentos de prueba de cumplimiento de requisitos habilitantes que se presenten dentro del plazo establecido en la cronología del proceso a través de la plataforma del SECOP II. Si el proponente presenta con su propuesta documentos que han perdido legibilidad o claridad, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones sobre dichos documentos, los cuales deberán ser allegados por los proponentes dentro del término que al efecto les fije, so pena del rechazo de la propuesta.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su propuesta, y el Departamento, en ningún caso, será responsable de los mismos.

En el momento en que exista una incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones pertinentes.

**Nota:** El Departamento para efectos de la presentación de propuestas tendrá en cuenta lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015, que consagra: “...*Inhabilidades con ocasión de la presentación de otras ofertas. Para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera en el tiempo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de la fecha y hora de recibo de ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales...*”

La no presentación de la propuesta económica generará **rechazo** de la propuesta.

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.





**8. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:** El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$300.000.000)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

#### 8.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- **CDP No. 26000360 del 7 de abril de 2026** expedido por la Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, cargo a Gastos de inversión - Identificación Presupuestal 05061501-2.3.2.02.02.008-32, por valor **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$150.000.000)**.

- **CDP No. 26000361 del 7 de abril de 2026** expedido por la Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, cargo a Gastos de inversión - Identificación Presupuestal 05061502-2.3.2.02.02.008-32, por valor **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$150.000.000)**.

**9. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS:** El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, a través del módulo del SECOP II.

**10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:** Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	SI
	Guatemala	SI	NO	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN		SI	SI	NO	SI

**11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:** Esta convocatoria es susceptible de ser limitada la participación de micro, pequeñas o medianas empresas domiciliadas en Colombia.

**12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**





REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	<p>Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones:</p> <p>A. Individualmente: como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras.</p> <p>B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>Los Proponentes deben:</p> <p>A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.</p> <p>B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.</p> <p>C. No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.</p> <p>D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.</p> <p>La Entidad deberá consultar los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.</p>
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	<p>El Proponente debe presentar el Formato N° 1 – Carta de presentación de la oferta, el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.</p> <p>La carta de presentación deberá estar suscrita. Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo N° 1 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.</p> <p>El Proponente debe diligenciar el formato que corresponda. Todos los espacios en blanco deberán diligenciarse con la información solicitada.</p>
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	<p>La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o miembros de los Proponentes Plurales se acreditará por personas naturales y personas jurídicas, y esta última por las siguientes: Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia; Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia; Entidades Estatales.</p>
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	<p>El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.</p> <p>Las Entidades no podrán exigir las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el Revisor Fiscal, en los casos requeridos por la Ley, o por el Representante Legal que así lo acredite.</p> <p>Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato– Pagos de seguridad social y aportes legales.</p> <p>Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p>
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	<p>Podrán participar en la presente selección de contratistas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta, que se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el registro único de proponentes de la cámara de comercio (todos los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el registro único de proponentes de la cámara de comercio de la forma descrita a continuación), con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección y vigente de acuerdo con la normatividad. El registro deberá aportarse vigente antes del cierre y la expedición del documento no podrá exceder los 30 días anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo para presentar ofertas.</p>





CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	El proponente deberá anexar a la propuesta el certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidas contra menores de edad del proponente, y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal, vigente a la fecha de cierre del presente Convocatoria Pública, en virtud a la Ley 1918 de 2018.																	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario actualizado conforme a la Resolución 000139 de noviembre 21 de 2012, expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales "DIAN". En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, o promesa de sociedad futura este requisito se exigirá de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura																	
PACTO DE TRANSPARENCIA	El proponente diligenciará el Anexo 1 del Pliegos de condiciones																	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.																	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.																	
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado que acredite que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.																	
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de junio del 2016, los proponentes deberán aportar el certificado de no estar reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.																	
CERTIFICADO REDAM.	Expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, en virtud a la consecuencia jurídica que tiene este, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6° de la Ley 2097 de 2021.																	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Se deberá acreditar el pago de la garantía																	
EXPERIENCIA	<p>Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato N° 3 - Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>81101700</td> <td>(F) Servicios</td> <td>(81) Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td> <td>(10) Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.</td> <td>(17) Ingeniería eléctrica y electrónica</td> </tr> <tr> <td>85161500</td> <td>(F) Servicios</td> <td>(85) Servicios de Salud</td> <td>(16) Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico</td> <td>(15) Reparación de equipo médico o quirúrgico</td> </tr> </tbody> </table>			CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	81101700	(F) Servicios	(81) Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(10) Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	(17) Ingeniería eléctrica y electrónica	85161500	(F) Servicios	(85) Servicios de Salud	(16) Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	(15) Reparación de equipo médico o quirúrgico
CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE														
81101700	(F) Servicios	(81) Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(10) Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	(17) Ingeniería eléctrica y electrónica														
85161500	(F) Servicios	(85) Servicios de Salud	(16) Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	(15) Reparación de equipo médico o quirúrgico														
CAPACIDAD FINANCIERA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Fórmula</th> <th>Margen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de liquidez</td> <td>Activo corriente dividido por el pasivo corriente</td> <td>Mayor o igual a 1,76</td> </tr> <tr> <td>Índice de endeudamiento</td> <td>Pasivo total dividido por el activo total x 100</td> <td>Menor o igual a 59.00%</td> </tr> <tr> <td>Razón de Cobertura de Intereses</td> <td>Utilidad Operacional / Intereses</td> <td>Igual o mayor 4,09</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Fórmula	Margen	Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,76	Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 59.00%	Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 4,09					
Indicador	Fórmula	Margen																
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,76																
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 59.00%																
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 4,09																
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Rentabilidad de Patrimonio</td> <td>Utilidad Operacional / Patrimonio x100</td> <td>Mayor o igual a 5,00%</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad de Activo</td> <td>Utilidad Operacional / Activo x 100</td> <td>Mayor o igual a 3,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 5,00%	Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 3,00%											
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 5,00%																
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 3,00%																





CRITERIOS DE PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	
PROPUESTA ECONOMICA		MAXIMO 20 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	MAXIMO 20 PUNTOS	59.50 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	MAXIMO 39.50 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		MAXIMO 20 PUNTOS	
<b>TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>	

**13. CRONOGRAMA:** El Cronograma del Proceso de Contratación se encuentra establecido en SECOP II.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Montería, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

**MARIA MARCELA ARRIOLA**  
Secretaria de Desarrollo de la Salud  
Departamento de Córdoba  
Delegado para Contratar

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Ana Paola Berrocal Petro	Nombre: Karen Espinel Orozco	Nombre: Guillermo Álvarez Alí
Cargo: Abogada Contratista DAC	Cargo: Abogada Contratista DAC	Cargo: Director Administrativo de Contratación
Firma:	Firma:	Firma:

